

DECRETO Nº 940/

LAJA, marzo 30 del 2011

1. FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio Nº 864 del 23.03.11, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo: Sra. Mabel Elizabeth Pérez Castro, en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Término licencia médica Sra. Gloria Salazar Ortíz, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Sra. Mabel Elizabeth Pérez Castro y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.- PROCÉDASE a poner término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela E-980 "Nivequetén", a contar del 31 de marzo del 2011, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Mabel Elizabeth Pérez Castro

Rut

12.768.718-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/RSM/MMAN/PEM/AMR/Irc *30/03/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada

Control Interno

Daem (3)

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl